



SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la proposición no de ley N.º 99, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a solución a las necesidades hídricas para el periodo estival de 2020, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0099]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Secretaría primera el ruego de lectura al punto número 4.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 99, solicitando su tramitación en Pleno relativa a solución a las necesidades hídricas para el período estival desde 2020, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa tiene la palabra el Sr. Media por el Grupo Popular.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Bueno, me subo el móvil aquí esperando a ver que, entre un teletipo, porque cada vez que el Partido Popular inicia la actuación y da un empujón al Gobierno, o bien el Gobierno regional o bien el Gobierno de la nación, lanzan un teletipo que luego no lleva a ningún sitio, pero, bueno, me gustaría enterarme, si el agua a Santander nos lo dan hoy como ya nos prometieron hace tiempo.

Parece inaudito, pero una vez más nos vemos en la obligación de traer a este Parlamento una proposición para que de una vez por todas los cántabros tengamos el agua que necesitamos y que nos corresponde de acuerdo a la legislación vigente.

Estamos de nuevo a las puertas del verano y el pasado día 27 la alcaldesa de Santander, Gema igual daba la voz de alarma, decía que la situación del abastecimiento a la ciudad era crítica y reclamaba una solución urgente y definitiva para acabar con este problema que se produce un año sí y otro también.

El 29 de agosto de 2008 el Ministerio de Medio Ambiente resolvió conceder a el Gobierno de Cantabria la autorización especial para captar agua del embalse del Ebro hasta los 25,23 hectómetros cúbicos, para tener cubiertas las necesidades de agua de abastecimiento a Cantabria, incluyendo los volúmenes necesarios para Santander y Torrelavega. Esta autorización pudo realizarse gracias a lo dispuesto en el Plan Hidrológico Nacional, aprobado por el gobierno del Partido Popular mediante la Ley 10/2001, de 5 de julio.

Cuando se ejecutaron las obras del bitrasvase Ebro-Besaya-Pas la autorización comenzó a dar suministro a Cantabria a partir del año 2010. Una asociación ecologista de Cantabria presentó en el año 9 un recurso contencioso -administrativo contra la resolución dictada por la ministra socialista, Elena Espinosa. La Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional estimó el recurso presentado por la asociación el 17 de enero del año 11. La sentencia, ratificada por posteriormente por el Tribunal Supremo, no anulaba la obra ya ejecutada, sino un trámite administrativo de la autorización, de la autorización especial otorgada por el ministerio.

Por lo tanto, el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Medio Ambiente, se pusieron a trabajar en los trámites necesarios para conseguir obtener de nuevo la autorización especial anulada y se presentó la documentación requerida al efecto. El 27 de julio del año 2017 se presentaron todos los informes técnicos ante la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el 25 de octubre de ese mismo año se publicó en el Boletín Oficial del Estado todo el proyecto presentado para llevar a cabo su información pública, siendo ministra Isabel García Tejerina, del Partido Popular.

El 14 de abril del año 18 se publica en el BOE la aprobación del proyecto refundido de abastecimiento de agua a Cantabria, y su adenda, con las alegaciones que había habido en la anterior información pública realizado por el Ministerio de la ministra Tejerina. El 18 de junio del 18, se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria la información pública para el aprovechamiento de agua para su almacenamiento en el embalse del Ebro, con destino al abastecimiento a Cantabria, firmada en los últimos días del Gobierno del Partido Popular durante la moción de censura que llevó al Gobierno de España a Pedro Sánchez, a hombros de populistas, independentistas y herederos de ETA.

El 4 de febrero del 2019, la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo desestimaba los recursos de casación del Gobierno de España y del Gobierno de Cantabria y declaraba firme la sentencia ya dictada en el año 15 por la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional. Desde el Gobierno de Cantabria se pidió en ese momento que se agilizaran los trámites para conseguir obtener la autorización especial que aportara seguridad al abastecimiento de agua a Cantabria.



En el escrito de la consejera de Medio Ambiente se decía textualmente a el Ministerio de Medio Ambiente, que resulta injustificable, decía la consejera socialista, que Cantabria no disponga de la legítima autorización especial para obtener del embalse del Ebro su demanda de hasta 26 hectómetros cúbicos. Es decir, el 11 de febrero del año 19 la vicepresidenta socialista del Gobierno de Cantabria le decía a la ministra de Medio Ambiente de Pedro Sánchez, que resultaba injustificable que no se hubiera otorgado ya la referida autorización especial para captar hasta 26 hectómetros cúbicos de agua del embalse del Ebro, de acuerdo a lo que Cantabria necesita y además tiene derecho.

¿Y en qué se quedó esa reclamación de la vicepresidenta socialista del Gobierno de Cantabria en febrero del año pasado? Quedó en lo mismo que quedan uno tras otro los compromisos de Pedro Sánchez con Cantabria: en nada. Desde que el Gobierno del Partido Popular, abandono el Gobierno de España, los compromisos de Cantabria han pasado de la realidad al olvido. No se ha movido ni un solo papel para que los cántabros tengamos reconocidos aquellos derechos que la legislación no reconoce, y otros nos quisieron privar en lo referente al abastecimiento de agua.

La ministra Teresa Ribera paralizó los trámites que estaban muy avanzados por el Gobierno del Partido Popular y puso por delante de los intereses de Cantabria los intereses políticos de sus socios en otras comunidades autónomas. Lo mismo que a Sánchez e Iglesias, con el fin de mantenerse en La Moncloa no les preocupa negociar con los presos condenados por dar un golpe de Estado o con los antiguos miembros de ETA, el agua de Cantabria es una moneda de cambio más en esas negociaciones.

Con todos los trámites administrativos paralizados, salvo que llegue un teletipo, como dijo la voz, como dio la voz de alarma por escrito, la vicepresidenta socialista del Gobierno de Cantabria hace ya año y medio, los problemas del agua en Santander y Cantabria han continuado padeciéndose.

A finales de junio del año pasado, la alcaldesa de Santander exigió que se diera solución a los problemas hídricos de la ciudad, porque se avecinaba, se avecinaba un verano difícil.

En una reunión de Gema Igual con el presidente Revilla en aquellos días, este decía que ambas administraciones debían luchar juntos, por lo que él denominó el escándalo del agua.

El 10 de julio, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico autorizó una derivación temporal de hasta cinco hectómetros cúbicos desde el pantano de Alsa para dar servicio urgente a Santander y al resto de poblaciones de Cantabria.

Esto, visto con el tiempo, resulta absolutamente ridículo. El mes de julio del año pasado, el embalse del Ebro contaba con unas reservas hídricas de 446 hectómetros cúbicos, y la obra del bitrasvase Ebro-Besaya-Pas estaba perfectamente legalizada y por una decisión estrictamente política, por el interés de la investidura del Sr. Sánchez y el Sr. Lambán, los cántabros no pudimos disponer del agua que nos pertenece legalmente y que algunos están dispuestos a quitarnos. El año pasado no llegamos a consumir de esa agua en todo el verano ni cuatro hectómetros cúbicos, de los 446 disponibles en el embalse.

Es una vergüenza y una injusticia que los cántabros y los santanderinos seamos españoles de segunda por el interés de un señor en mantenerse en La Moncloa y apoyado por un partido, como el Partido Socialista, aquí y en Madrid, que pone por delante los caprichos personales, de Sánchez antes que los derechos irrenunciables de los hombres y mujeres de Cantabria.

Del Partido Socialista en este tema no podemos esperar absolutamente nada, ya lo hemos visto. Otra cosa es del partido de aquel que calificaba hace más de un año esta situación como el escándalo del agua. Cuando el Partido Popular denunciaba esta situación a mediados del año 19 el consejero de Obras Públicas, Sr. Gochicoa, hacía las siguientes declaraciones el 11 de julio: "la captación de agua del embalse de Alsa es provisional y transitoria y en modo alguno supone renuncia al bitrasvase del Ebro, cuya tramitación se encuentra en este momento en marcha". Julio 19.

Nuestra prioridad es garantizar el abastecimiento y evitar carencias de suministro a los ciudadanos, y es objetivo está a día de hoy cumplido. Ha insistido en que ello no supone que decaigan los procedimientos de autorización, transferencia de 4,99 hectómetros cúbicos y la autorización especial de 26 hectómetros cúbicos, sino que refuerza su necesidad. Reiteró que la necesidad de recurrir al embalse de Alsa es temporal, urgente y extraordinaria.

Asimismo, y en contra de las afirmaciones del PP, decía recalcó que el Gobierno no renuncia a ninguna de las peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Santander y recordó que la autorización definitiva puede demorarse en torno a dos meses. Julio del año 19. Dos meses. Nota de prensa del Gobierno de Cantabria, de 11 de julio, de dos meses. Era el plazo que estimaba nuestro consejero para tener la aprobación definitiva. Como lo de Torrelavega, lo mismo. Vamos ahí, estamos en ello.

Unos días más tarde, el 27 de julio el mismo consejero volvía a hacer unas declaraciones en una radio de nuestra comunidad autónoma. La secretaria de Estado -decía- de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica, ha garantizado al Gobierno de Cantabria así lo ponía, ha garantizado, con lo que significa garantizado, que en un plazo corto



de tiempo se aprobará la autorización para la comunidad autónoma capte y se abastezca de 26 hectómetros cúbicos del embalse del Ebro, tal y como estaba recogido en el proyecto de bitrasvase, José Luis Gochicoa ha señalado que cree que en el bitrasvase no va a haber ningún problema, por lo que esa autorización de los 26 hectómetros cúbicos estará lista pronto. De hecho, ha confiado en que si no es en agosto espero que en el mes de septiembre pueda ser una realidad. Así lo ha indicado el consejero cántabro tras la conversación que ha mantenido esta semana con el secretario de Estado de Medio Ambiente Hugo Morán.

Claro, lo estoy leyendo yo ahora, no dijo de qué año. Ahí está el quid de la cuestión. Eran dos meses, Sr. Hernando, pero no dijo de qué año. Es decir, según Gochicoa y el secretario de Estado, la autorización especial de 26 hectómetros cúbicos, estaría aprobada definitivamente, a más tardar en septiembre del 19, porque sí, sumar dos meses, sabemos usted y yo.

Estoy convencido que el Sr. Gochicoa no pretende reírse de los cántabros y de sus necesidades, aunque lo disimule bastante bien, yo entiendo que no él vaya a tirarse al pantano, como decía nuestro presidente, cuando el Gobierno de España era otro, pero engañar de esta manera, aquellos que le pagan, que le pagan su sueldo me parece un poco vergonzoso.

Ha pasado un año y aquello que era inminente en el mes de septiembre del 19, a lo sumo, sigue en el limbo. Desde entonces se firmaron acuerdos entre el PRC y el PSOE votaron conjuntamente en multitud de ocasiones ambos partidos en el parlamento nacional. Ha habido cientos de negociaciones por innumerables temas. ¿Ha aparecido la puesta en marcha definitiva del bitrasvase Ebro-Besaya-Pas en algún momento de esas negociaciones, en algún documento y el derecho que tiene Cantabria y disponer de esa agua? Se lo digo yo: no. Nunca. ¿Dónde ha estado este año de legislatura, de reclamaciones del Sr. Gochicoa, del Sr. Mazón y del Sr. Viadero? Salvo que llegue el teletipo... ¿El Sr. Revilla reclamado, algo a su socio, el Sr. Zuluaga?, ¿el Sr. Zuluaga, ha reclamado algo al Sr. Sánchez? Si no lo han reclamado mal, porque no han realizado correctamente su trabajo y si lo han hecho casi peor, porque por desgracia eso da una idea de lo que pintan los socialistas y regionalistas cántabros para el Gobierno de Sánchez Iglesias.

En cualquiera de los casos, el hecho cierto es que seguimos en el mismo punto donde estábamos, pero con menos agua para este verano. El 10 de febrero de este año el Parlamento de Cantabria adoptó por unanimidad el acuerdo de exigir que se cumpla con lo previsto, concediendo sin demora la autorización especial que garantiza la captación desde el embalse del Ebro, no de Alsa, de 26 hectómetros cúbicos de agua anuales. El 10 de febrero de este año 20.

Supongo que, según socialistas y regionalistas, el COVID-19 habrá tenido algo que ver con que no se haya podido hacer esta tramitación y no se pueda cumplir con lo que aprueba por unanimidad este Parlamento. El otro día la alcaldesa Gema Igual, como ya he dicho, volvió a alzar la voz para exigir agua, para los santanderinos la situación es crítica y no podemos seguir esperando indefinidamente. Se nos ha ofrecido desde el ministerio, que consumamos aquello que no necesitamos el año pasado aproximadamente uno con siete hectómetros cúbicos. Cantabria no puede estar siempre viviendo de las obras de otros, ni de los caprichos e intereses particulares de unos pocos. No le pedimos al Gobierno de Cantabria que celebre un Consejo de Gobierno en medio del embalse del Ebro, no, pero sí exigimos que enarboles la bandera de nuestros derechos.

Cuando la alcaldesa alzó la voz, el Sr. Gochicoa despertó de su letargo poco reivindicativo e instó a la Administración central a tramitar simultáneamente ya un borrador de la autorización especial del bitrasvase. A su juicio de se debía dar esa autorización a Cantabria, que no estaría sujeta a informe de ninguna comunidad autónoma, siempre y cuando existiera ponía la nota de prensa, igual eso se le coló, la voluntad política para ello, continuando con las actuaciones que ya dejó en marcha el PP.

El Gobierno de Cantabria decía el consejero, confía en que el ministerio compra, cumpla con su compromiso y atienda tanto la transferencia de los cinco hectómetros cúbicos, que espera que pueda ser una realidad en todo caso este verano, como la exigencia de cumplimentar inmediatamente los trámites para la autorización especial de 26 hectómetros cúbicos, y así poder tenerla cuanto antes, sin que esto suponga renunciar a los cinco hectómetros cúbicos anteriores. Es decir, en su nota consejero apunta que todo este trámite, que nunca llega a concluirse, está condicionado por la falta de voluntad política del gobierno de Sánchez e Iglesias. Lo pone él, no lo digo yo, yo lo creo también, pero eso lo pone él. Y yo le pregunto ¿por qué ha tardado un año en darse cuenta de esa falta de voluntad política? ¿Ha hecho algo al respecto en este año en el que ha estado al frente de la responsabilidad, de que se cumpla el Plan hidrológico nacional, y esa agua, que es nuestra, llegue a Cantabria? ¿Le ha transmitido esa falta de voluntad política del Partido Socialista a Mazón y a Viadero? ¿Le ha transmitido esa falta de voluntad política por parte del Partido Socialista para aprobar, para aprobar nos el agua que nos corresponde al Sr. Revilla?

Cuando pasó el mes de septiembre de 2019 en el que el Sr. Gochicoa prometió que estaría resuelto ¿Hizo algo?

La realidad es que Cantabria y Santander siguen esperando a que Sánchez y Revilla, muevan ficha, el agua no llega y aquí todo el mundo sigue de perfil. El Gobierno y el Parlamento de Aragón trabajan para que lo que ellos consideran necesario para, para sus conciudadanos, se apruebe, que justo va en dirección contraria a lo que necesitan los cántabros.



Llegó el momento de la reivindicación y de la puesta de fechas exactas para resolver los problemas. Si los diputados socialistas de Cantabria no están de acuerdo con defender a los cántabros y prefieren defender a Sánchez, nuestro grupo peleará porque fallan en sus pretensiones, y, señores del Partido Regionalista de Cantabria, se acabó el tiempo de ponerse de perfil ante los incumplimientos de Sánchez, necesitamos plazos concretos, de verdad, no de los del Sr. Gochicoa, para conseguir lo que necesitamos, y es nuestro. Si Sánchez prefiere contentar a la Chunta y al Partido Aragonés Regionalista ustedes sabrán si siguen prefiriendo contentar a Sánchez.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Media.

En turno de fijación de posiciones se ha presentado una enmienda de modificación. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el diputado García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor portavoz del PP el agua es de todos los españoles, es de todos los españoles el agua del embalse del Ebro tiene tanto derecho un señor de Cádiz como el señor de Reinosa. Eso es así y nosotros (murmillos desde los escaños) por lo menos el grupo, los, socialistas vamos, a, seguir apostando porque sea así.

Punto número dos: la Directiva Marco del Agua y el Plan Hidrológico Nacional dice que las cuencas deben gestionarse en su conjunto. No, dice que deba gestionarse en función de las autonomías no, habla de cuencas Directiva Marco del Agua y Plan Hidrológico Nacional.

Dicho esto, y teniendo esos dos marcos, el debate este que hemos repetido unas cuantas veces de que quien dio la autorización, de que si usted me la negó, de si no me la negó que si yo promocioné esto, que si yo lo frené que si políticamente no hay voluntad; mire puede estar muy bien porque sirve para atizar al Gobierno de España, para eso es evidente que sirve y nos quedamos todos más anchos que largo, pero-no avanzamos, damos vueltas sobre lo mismo no avanzamos y seguimos ahí.

Cantabria tiene un déficit estival fundamentalmente de agua que no llega nunca a los cinco hectómetros cúbicos, y tenemos ahí, de aquí a unos meses vamos a tener ese problema, ¿no? Quizá hubiera sido conveniente propiciar que compareciera el consejero, que ha tenido una reunión hace escasos días con el Secretario de Estado, y han hablado de cómo se va a solventar ese problema, ahí se ha puesto encima de la mesa una, un excedente que había de la autorización del año pasado y tenemos siempre al recurso del artículo 14 del Plan Hidrológico Nacional que permiten situaciones extraordinarias, habilitar cinco hectómetros cúbicos, con lo cual déficit de agua no va a haber, porque nunca hemos llegado a esos cinco hectómetros cúbicos. Pero es cierto que no podemos plantearnos indefinidamente seguir en esta situación de que todos los años tenemos ahí a ver cómo lo hacemos, y todo esto deriva de la sentencia del Tribunal Supremo de febrero de 2019, donde definitivamente se anuló la concesión especial, la autorización especial, para trasvasar esos veintiséis hectómetros cúbicos. A partir de ahí, antes se había dado unos años porque no había, no era sentencia firme. A partir de febrero de 2019 no se puede dar esa autorización, hay que dar otra autorización. ¿Y qué problema hay con dar otra autorización de veintiséis hectómetros cúbicos? No es una cuestión de voluntad política, usted lo dirá y le quedará muy bien, y atizarán Madrid y tal, pero seamos realistas, no es un problema de voluntad política, es un problema de que no se puede dar una autorización así sin más, sin tener en cuenta lo que dice la legislación. ¿Y qué dice la legislación? Pues el Plan Hidrológico Nacional, como le decía, cómo se gestionan las cuencas, lo que dice es que los derechos de las cuencas cedentes son prioritarios. En otras palabras, que no se va a poder dar esa autorización para pasar el agua del embalse del Ebro a otra cuenca, la del Cantábrico, si no están de acuerdo esas comunidades autónomas, eso lo dice la ley, no lo dice Pedro Sánchez. No se puede decir, vamos a saltarnos la ley y deme esa autorización. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, la autorización especial esa era para el bitrasvase. Bitrasvase. El bitrasvase, que fue una solución que se articuló en su momento. El bitrasvase es una quimera. El bitrasvase no existe bitrasvase, porque es imposible, porque el Gobierno de Cantabria se gasta 2.000.000 de euros, 2.000.000 de euros todos los años en bombear el agua desde el embalse del Ebro al embalse del Asla, del Alsa perdón.

Si tuviera que devolver esa agua, ya la cota son 800 metros, sería imposible en los millones que habría que disponer para pagar eso, como además la Directiva Marco del Agua dice que deben repercutirse los costes en los recibos, nos va a salir en Cantabria el litro de agua a precio de orujo de Potes. Nos va a salir más barato el orujo de Potes si tuviéramos que hacer eso.

Por lo tanto, por lo tanto, no es una solución de futuro, no es una solución de futuro. Y queda otra tercera opción, que no se devolviera esa agua, que no se devolviera esa agua que se necesita y se trajera del pantano. Pero eso es un trasvase, eso es un trasvase entre cuencas y el Plan Hidrológico Nacional lo dice textualmente y clarísimamente, sólo se autorizan los trasvases que estén contemplados en el Plan Hidrológico Nacional, ¿qué ha dicho el Secretario de Estado en alguna ocasión o algunas declaraciones?, que la voluntad del Gobierno es modificar el Plan Hidrológico Nacional, y que en esa modificación



del Plan Hidrológico Nacional la voluntad sería que Cantabria tuviera ahí la posibilidad de hacer un trasvase para no tener que estar todos los años así. Pero, señorías, abrir el melón del Plan Hidrológico Nacional tal como está el panorama político, pues ojalá, ojalá, que fuera una cuestión sencilla y todo el mundo viera y actuara en función del interés general del Estado y tal, pero es una cosa complicada, vamos a empezar a ver las reclamaciones de los distintos territorios, de las distintas comunidades autónomas, pero esa es la única solución para hacer un trasvase entre el embalse del Ebro y la cuenca, la cuenca del Cantábrico de una manera estable y de futuro, y esa es la realidad. Esa es la realidad.

Podemos envolverlo, podemos ocultar parte, que si la autorización especial, la autorización especial es de un bitrasvase, no es de un trasvase, eso es así.

Nos queda la posibilidad de modificar el Plan Hidrológico Nacional y nos queda otra posibilidad, que es buscar dentro de la comunidad autónoma otros posibles recursos que haya, y a mí me consta que el consejero, que no está en este momento aquí, está en ello. Se está buscando la posibilidad de pequeños lagunajes. Estamos hablando de menos de cinco hectómetros cúbicos señorías, menos de cinco hectómetros cúbicos. Hay aguas subterráneas, hay una serie de recursos que todavía no los hemos explotado suficientemente. Probablemente sería bueno intentar poner esos recursos, poner esos recursos en funcionamiento a disposición de los ciudadanos para que no tuviéramos que depender de una solución, la del embalse del Ebro que, si renunciar a ella y si somos sinceros, hay que decir que puede llevar tiempo y va a ser difícil.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

El Sr. Palacio por el Grupo Mixto.

EL SR. PALACIO RUIZ: Bueno a mí ya me ha quedado mucho más clara la situación. Cantabria no puede coger agua del embalse del Ebro porque el Ebro no es de Cantabria, porque va a dar al mar que es el morir en el Mediterráneo. Y en la aplicación de esa norma tan evidente, el pantano del Ebro no tiene nada que ver con Cantabria. Yo no sé, si sí es algo tan evidente como esto. Siendo tan evidente, pues no entiendo por qué el espíritu del Gobierno de España, a pesar de que eso lo tienen tan claro, es modificar el Plan Hidrológico Nacional para que se nos conceda, para que se nos conceda agua de nuestro embalse, perdón, del embalse de los aragoneses y catalanes. ¿Se va a modificar el plan o simplemente es un deseo equivalente a soterrar la vía? A... no voy a empezar, a todos esos deseos, o ¿perdón? (murmullos desde los escaños) o es simplemente, o es simplemente una, bueno, pues vamos a ver cómo pasamos este mes.

La realidad es que es la tercera vez yo creo, en estos 12 meses que llevamos juntos que tratamos del mismo tema, entiendo la insistencia del PP y entiendo la vehemencia con la que se defienden, porque, claro, lo han explicado tantas veces es que vuelvan con lo mismo que es el Gobierno de España no soluciona un problema que es de todos los españoles, tiene que ser molesto cuando menos, ¿no? Yo creo que la realidad es mucho más sencilla que la virtualidad jurídica.

La realidad es que Santander y el arco de la bahía necesita esa agua, no sé si cinco hectómetros o 25. Esa es una realidad. Otra realidad es que el pantano del Ebro, por curiosidades geográficas de la división política, a pesar de verter al Mediterráneo, está encuadrado dentro de los límites de la provincia de Cantabria en su momento y ahora Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y curiosamente, coincido con usted en que, como cualquier otro recurso natural, está en beneficio de todos los españoles, da igual a efectos de distribuir el agua que esté en Cantabria, que esté en Palencia o que esté en Aragón. El agua de ese pantano tiene que satisfacer las necesidades de todos ellos. Y tan injusta es la idea de que si está en nuestra comunidad solo vale para nosotros y vamos a poner un tapón al final del pantano, que plantear que por el hecho de que luego el río abandone nuestra comunidad y se vaya a otras, no podemos decidir sobre el destino de esa agua. El único criterio razonable es la necesidad que todos los españoles tienen del agua y la necesidad de distribuirla. Y probablemente sea una cuestión pedagógica en explicar esencialmente a los aragoneses, que son los que públicamente se han opuesto en los últimos días a esa toma de una cantidad que supone el dos por 100 de la acumulación actual del pantano, el 2, es decir, no se oponen porque la pérdida vaya a ser memorable, se oponen por principio y ahí coincido con usted.

La situación actual de España impide empezar a debatir el Plan Hidrológico Nacional, que es lo que necesitamos, y ese es el problema de base de esto, del soterramiento de la vía del tren y de todo. Tenemos un desgobierno en España, que se basa en la unión coyuntural de una docena de mini partidos políticos, en los que tienen que apoyar a un presidente en minoría, que es incapaz de sacar adelante los temas si no va pactando unas veces con unos y otras veces con otros, incluso con los otros. Ese es el problema de base, el problema de base es la incapacidad de nuestro Gobierno para hacer políticas a largo plazo, y ese es el desastre que vivimos, nuestra incapacidad para desarrollar políticas directas.

A partir de ahí, la alternativa de buscar acuíferos en Cantabria me resulta sorprendente, sorprendente porque efectivamente hay acuíferos, pero la... acudir a los acuíferos no se hace en ninguna de las otras cuencas hidrográficas. Se está planteando el buscar agua en acuíferos en la España seca, que nosotros, probablemente la comunidad menos seca



junto con Asturias de España, tengamos que acudir a menudas desesperadas, es solo fruto del absoluto desespero político de nuestros gobernantes y esencialmente del desespero absoluto de los gobernantes del PSOE.

Estaba antes en el escaño y estaba pensando ¿igual se podían integrar el PSOE en el PRC? Sé que parece sorprendente, pero, pero sé que no tiene ningún sentido, aparentemente, pero realmente pintan lo mismo en Madrid, son incapaces de hablar con su partido político en Madrid, parece que se llevan bien entre ustedes, y a la hora de dar soluciones solo dan el ya veremos y patada hacia adelante, yo creo que tiene mucho más en común que en contra. Y igual de este debate del agua surge una iniciativa razonable de confluencia, porque el consenso, como decía Ciudadanos, es importante en estos temas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Sr. Marañón, por el Grupo de Ciudadanos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente. Señorías.

Bueno yo tenía la intervención preparada, pero la intervención del portavoz del Partido Socialista me ha descolocado mucho, así que voy a modificarlo un poco, porque además tengo algunas cosas que me van a venir bien.

A ver si me aclaro, esta es la tercera vez que hablamos de esto en lo que llevamos de legislatura, que llevamos un año de plenos, menos de un año. La primera vez la primera iniciativa no salió adelante porque se presentó una enmienda por parte del PRC y PSOE, que no se aceptó.

La segunda vez salió aprobada por unanimidad. Entonces, mi pregunta es ¿con qué diputado García-Oliva hablo, con el del veintitrés de septiembre, con el del 10 de febrero o con el de ahora?, y me explico, veintitrés de septiembre, del Diario de Sesiones, no lo traía para esto, pero me viene muy bien, “y en la actual situación, decía usted, y puesto que no tenemos medios embalse para retener ese excedente, pues debemos cogerlo del embalse del Ebro, que ojo, es otra cuenca hidrográfica y todas sus señorías saben que la Directiva Marco del Agua lo que establece es que las cuencas hidrográficas deben gestionarse comunidades ambientales, comunidades ecológicas, por lo tanto siempre, y en cualquier caso es muy complicado, como refleja el Plan Hidrológico Nacional. Pero en esta situación estamos de acuerdo, que es la única solución, hacer un trasvase de esos veintidós hectómetros cúbicos”. Bien, me parecía que estaban de acuerdo. Hoy ya no me ha quedado tan claro.

Pero la del 10 de febrero es mejor, decía usted el diez de febrero: “miren, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición, nos vamos a unir todos en la cofradía del santo reproche a Madrid y porque creemos que el abastecimiento de agua es una cuestión prioritaria para los ciudadanos, es fundamental, es básica”, y en referencia a las negociaciones decía usted: “confiamos también que el éxito de ellas va a ser en breve, inminente, confiamos en la sensibilidad, porque nos consta del Ministerio de Medio Ambiente ante las necesidades que tiene Cantabria, y desde el Grupo Socialista y el Partido Socialista se va a apoyar al consejero, que hará lo que tenga que hacer o a hablar con quien tenga que hablar para que el ministerio garantice que se consiga cuanto antes”.

Y esto con su discurso de hoy, donde hoy ya eran todo problemas, donde había que modificar un plan hidrológico nacional, ¿cómo, cómo encaja esto?, porque claro, decía usted que era cuestión de voluntad política, bueno, en este caso de coherencia, porque en el plazo de un año ha cambiado usted de posicionamiento radical, no tiene nada que ver lo que usted dice aquí porque, claro, nos unimos todos en la cofradía del santo reproche a Madrid, bueno pues sería una cofradía muy pequeña, o no le importa absolutamente nada o no han hecho nada, porque no nos han hecho ni caso, porque la realidad es que Santander vuelve a quedarse sin agua del embalse del Ebro, se les remite otra vez al de la Alsa, y los en sus señorías del PRC y del PSOE decían que era una cuestión temporal, que se estaba negociando y que se iba a solucionar, ¿temporal de cuánto?, porque a medida que va pasando el tiempo no acabamos de ver un horizonte donde se solucione y luego ya esto ya va un poco en relación con sus señorías del Partido Socialista, es que ya son muchas cosas.

¿Qué pasa con el remanente municipal?, no se sabe nada. ¿Qué pasa con la devolución del IVA?, nada. ¿Es casualidad que se opte por el sistema de reparto del dinero del COVID que perjudica casualmente a Cantabria? ¿Qué más hace falta para que el PSOE de Cantabria pongan pie en pared y reclamen algo? Es que aportan ustedes menos que un compañero de escayola, o sea nada, nada, o sea, usted viene aquí al Pleno, dicen a todo que sí cuando les obliga el PRC y luego en Madrid no hacen absolutamente nada, ¿qué aportan en todo esto?, nada. No han conseguido nada, ni el meteorológico, nada, nada, y encima va el presidente le pinta la cara con qué pinta menos que Torra y también nada, a callar. Pues no lo entiendo de qué les sirve todo esto. Y ya lo que tampoco entiendo es el cambio de posición en un año, porque en una legislatura, ¡oye! las cosas pueden cambiar, pero en menos de 12 meses de plenos cambiar de posición así tampoco lo entiendo.

Desde Ciudadanos otra vez vamos a votar a favor de esta iniciativa. Nos parece correcto y ojalá alguna vez se consiga porque es una cuestión de justicia, pero viendo la actitud del Partido Socialista, pues me parece bastante complicado la verdad.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Gracias señor diputado.

El Sr. Diestro, por el Grupo Regionalista.

EL SR. DIESTRO EGUREN: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Como ya han explicado mis predecesores en el turno de palabra, no es un tema nuevo en el Parlamento, pero sí que es cierto que garantizar el suministro de agua para todos los cántabros es y debe ser un tema prioritario para todos.

Por ello, en primer lugar, quisiera reconocer el trabajo que está realizando desde la Consejería de Obras Públicas, así como incidir en que, como el problema que tenemos sobre la mesa lo importante no es buscar culpables, sino entre unos y otros en contra de la solución, que por supuesto se ajusten a la legalidad y que resuelva de una vez por todas el suministro de agua en Cantabria.

Desde el Grupo Regionalista nos parece importante que se visibilice esta situación y, por ello, como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor de esta PNL que presenta el Grupo Popular.

También queremos dejar claro y tranquilizar a todos los cántabros y de forma muy especial a los santanderinos, que no va a tener ningún problema este verano, con el suministro de agua, aunque a priori la autorización concedida por el ministerio es claramente insuficiente, de ahí el primer punto de esta PNL. Los vecinos de Santander dispondrán del aporte extraordinario y transitorio del embalse de San Miguel de Aguayo, al igual que el año pasado, si así fuera necesario, y por ello el agua, el suministro está garantizado.

Y es que el agua siempre ha sido un bien esencial para la población mundial, y más si cabe, desde el 11 de marzo, cuando la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia mundial del coronavirus, y que en estos momentos tan excepcionales el agua cobra tan importancia para garantizar la higiene y con ello la salud pública. Como ya he dicho, estamos de acuerdo en esta PNL en la que se garantice el suministro de agua para todos los cántabros, vivan donde vivan y que no dependa de las voluntades políticas de gobiernos nacionales de turno.

Somos conscientes de que es un camino complicado y que, por parte de la Consejería de Obras Públicas, y muy de forma muy especial, por parte del consejero, se están redoblando esfuerzos para conseguir esas autorizaciones del Estado, pero de una forma definitiva.

Y más allá de la exposición de motivos de la propuesta, donde poco menos que viene a reflejar una vez tras otra, da igual el tema que se trata, y que Pedro Sánchez tiene mía, tiene manía a los cántabros, porque, como usted bien sabe, nos hemos visto en esta situación, fruto de una sentencia judicial, y es más, como usted ha referido a la reunión que mantuvieron por videoconferencia hace unos días el consejero, con la Secretaría de Estado y además estuvo la alcaldesa de Santander, de esa reunión las conclusiones quedaron claras.

Este verano vamos a tener los cinco hectómetros cúbicos del pantano del Ebro y, según transmitió el consejero, hay muy buenas sensaciones en que en un periodo breve de tiempo se conseguirán de nuevo esos veintiséis hectómetros cúbicos, y esto es mucho más de lo que se consiguió nunca, o de que el Partido Popular dio a Cantabria. Y más que nada, si esto es posible, si hoy estamos hablando del bitrasvase, si ha sido una realidad y lo va a volver a ser, se lo debemos agradecer a nuestro, a nuestro presidente, que es quien desde el primer momento lo estuvo reivindicando.

Y como digo, aparte de todo esto y, en resumen, estamos de acuerdo en su propuesta de resolución. En el punto primero, donde se solicita que se resuelva y se dé una solución extraordinaria a las necesidades hídricas de España, de Cantabria, perdón, para este verano 2020. Y en su punto segundo, en el que instamos al Gobierno de España a que se conceda antes de finalizar el 2020, la autorización especial definitiva que garantice el derecho de la Comunidad Autónoma a captar del embalse del Ebro esos veintiséis hectómetros cúbicos.

Como habéis hecho referencia también respecto a la noticia que hemos conocido estos días de la Chunta Aragonesista con respecto a la propuesta que quieren llevar al Senado para que el Gobierno de España desautorice este bitrasvase, pues es evidente que los informes que se aportan ¿no?, que son del Instituto Aragonés del Agua y del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, pues es como es de esperar, pues no son favorables a este bitrasvase, ¿no?

Pero, en cualquier caso, el plan hidrológico en su momento ya lo aprobó porque se trataba de la solución más apropiada, tanto desde el punto de vista técnico, como como como ambiental, además que como ellos mismos se saben pues no es competencia sino del Consejo de Ministros el autorizar de nuevo este bitrasvase.

Y para finalizar quiero que quede muy claro que los regionalistas vamos a seguir defendiendo los derechos de Cantabria para captar esta agua del embalse del Ebro, porque creemos que estamos pidiendo algo que es de justicia, que



nos pertenece y que lo necesitamos. Y digo que es de justicia porque para nosotros regionalistas, es una deuda histórica que se tiene con todos aquellos cántabros que perdieron sus viviendas y sus territorios para permitir que se construyera el pantano del Ebro, y por ello y porque el Ebro nace en Fontibre, votaremos a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Diestro.

Para fijar la posición definitiva, tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente.

Pues ya ahora ya no bajo el móvil, después de oír al portavoz socialista el móvil me sobra, ya no va a haber teletipo de que nos dan el agua a Cantabria. Claro y meridiano. Me extrañaba el otro día cuando presentaron la enmienda, que no la firmara, como siempre hacen ustedes, la firmaban juntos y me extrañaba que no la hubieran firmado juntos, digo uy aquí esto aquí hay gato encerrado, y sobre todo al leer la segunda de la que es la que compromete verdaderamente a aprobarlo antes de final de año.

Decía el portavoz socialista: "ha solicitado...nos comprometemos a solicitar al Gobierno de España que cuanto antes se articule una solución definitiva que permita satisfacer en el futuro las necesidades de abastecimiento de agua a Cantabria", y aquí venía "mediante la utilización de los recursos hídricos de los que dispone la comunidad". Y claro, me lo temía, yo ya me lo temía, rápidamente llamé al Ayuntamiento de Santander, digo ojito qué lo que os han contado el otro día tiene pinta de ser mentira. Y claro, cuando ya ha subido aquí el Sr. García-Oliva a renunciar directamente al bitrasvase Ebro-Pas-Besaya, que tenemos derecho, que está, habrá que cambiar el plan hidrológico, sin duda, pero el plan está, existe y es legal, y lo aprobó el Partido Popular y nos da derecho a los veintiséis hectómetros cúbicos Sr. García-Oliva.

Las comunidades autónomas tienen que informar en un informe preceptivo, pero no vinculante es el Consejo de Ministros el que lo aprueba, y su presidente y su ministra están más pendientes de otros sitios por donde transcurre el Ebro, no de donde nace. Están más pendientes de donde desemboca con Esquerra, del tramo medio con el PAR y la Chunta, de esos ES de los que está más pendiente, de otras comunidades autónomas, no la nuestra. Por eso le decía yo que pintar, ustedes con el Gobierno de Sánchez Iglesias, pintan lo justito. La verdad que estoy, si vine preocupado, Ahora estoy mucho más preocupado, agradezco mucho el apoyo del Partido Regionalista, pero aquí hay que ponerse a trabajar, porque lo que el otro día dijo el Sr. Gochicoa, si él sabía lo que estaba diciendo hoy este señor, nos estaba mintiendo, espero que no sea así y espero que los engañados hayan sido el Sr. Gochicoa y la señora alcaldesa de Santander.

Porque se están tramitando los cinco hectómetros cúbicos desde hace año y pico y según dijeron en la reunión, se estaban también los veintiséis. Ahora resulta que parece ser que es que van a empezar a tramitarlos y demás. No avanzamos en los trámites. ¿Y por qué no avanzamos? Primero había unas elecciones nacionales, luego se repitieron las elecciones nacionales, hubo que elegir presidentes autonómicos, y claro, ahí vienen los problemas, los votos en las comunidades autónomas, los suyos no los tienen muy considerados en Madrid y los de otros sí.

Ahora levanta la voz Lambán y los santanderinos el agua es de todos, Sr. García-Oliva, también de los santanderinos y de los cántabros, no solo de los aragoneses y de los de Esquerra, también de los santanderinos y los cántabros; y no tenemos por qué estar a las sobras de los demás. No tenemos por qué estar a las sobras. Tenemos derecho al agua, el Plan general de Santander se ha tumbado, porque no estaba aprobado definitivamente.

El otro día hemos cambiado aquí la Ley del Suelo y el POL entre todos para aprobar, entre otros, el Plan General de Piélagos. Qué hará hoy la alcaldesa de Piélagos cuando escuche, habría que llamarla rápidamente a los alcaldes de toda la comarca de la bahía de Santander, qué hará Camargo, cuando quieran tramitar un plan general y sepan que está muerto, porque ahora vamos a empezar a ver si hay algún laguito que llenar aquí en Cantabria, o de donde podemos extraer agua, porque no vamos a extraerlo del Ebro como su propia moción, y como usted ha dicho. Cuando usted repase hoy el Diario de Sesiones, estará avergonzado con la defensa que hace usted de todos los cántabros, que a usted también le han votado y los deja tirados a la intemperie, sin agua, porque alguien le habrá dicho desde Madrid que hay que callarse y aguantar porque si no a Lambán y a Esquerra les viene mal.

Lo de la voluntad política no lo decía yo, lo decía Gochicoa. En eso tiene razón, cuando lo decía y lo escribía, lo decía, y lo escribía porque lo había visto. Esto no se ha aprobado porque no le ha dado la gana a Sánchez, con su silencio. A pesar de votarlo aquí en febrero, con su silencio. Cuando la vicepresidenta suya en febrero del año anterior mandó esa carta a Madrid se la tomaron por el pito del sereno como dicen en mi pueblo. Nada de nada. Sus ministros arruinan Cantabria, sus ministros quitan lo de Torrelavega, sus ministros todavía estamos esperando la depuradora de Vuelta Ostrera, las conexiones de las autovías. Todo. Pero es que incluso nos quitan el agua. Es una vergüenza y después de su declaración de hoy, que la tendrá que releer y la vamos a volver a releer todos, este Parlamento no puede darse por olvidado el trasvase del Ebro. Si luego hay que devolverlo o no, ya lo veremos. Qué nos lo aprueben, que es nuestro y la tenemos en la legislación que aprobó el Partido Popular, y una vez aprobado el Gobierno de Cantabria tendrá que intentar que no sea reversible.



Ahí estaremos con él, pero no puede ser que vamos a empezar a buscar un charquito para abastecer a los de Santander y a los de Piélagos, no. ¿De qué sirve el trabajo que hemos hecho el otro día de la modificación de la Ley del Suelo?, ¿cómo se va aprobar el Ayuntamiento de Piélagos y la CROTU el plan general, si sabe que se lo van a tumbar esa asociación que siempre denuncia al día siguiente?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado

EL SR. MEDIA SÁINZ: Ya voy concluyendo. ¿Dónde va a ir el polígono de La Pasiiega? Si no hay agua, que vamos a tener que buscar unos charquitos. Es una vergüenza, y espero que, a partir de hoy, cuando usted lo lea, piense que el mandato que todos los diputados tenemos de defender los intereses de los cántabros, hoy se le ha saltado usted a la torera.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Concluido el debate de la proposición no de ley número 99, hacemos un receso para la comida y reiniciamos el Pleno a las cuatro y media, cuatro y media.

Solamente una cosa, diez minutos antes, ruego a los portavoces y a la Mesa que estemos aquí para ver el tema de la votación del proyecto de ley, ver como lo votamos. Bueno, como el Reglamento dice oída la Junta de Portavoces y la Mesa, lo vemos diez minutos antes aquí.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos)